

Diccionario panhispánico de términos médicos

JOSÉ A. RODRÍGUEZ P.¹

Pan-Hispanic Dictionary of Medical Terms

En el año 2015 la Real Academia Nacional de Medicina de España convocó a las Academias de Medicina de toda Hispanoamérica para emprender la tarea de publicar un diccionario panhispánico de términos médicos en idioma castellano.

¿Para qué tener un diccionario de términos médicos?

La tarea no es nueva, por cuanto desde el siglo XVII existen diccionarios médicos en lengua castellana; pero es sabido que el lenguaje médico se ha ido haciendo más complejo a parejas con el avance de la ciencia y de la tecnología, que son inagotables fuentes de nuevos conceptos que demandan nuevas voces y nombres. Estas, a su vez, van creando un léxico cada vez menos inteligible para la sociedad general y aun para el mismo personal sanitario, subdividido en múltiples disciplinas y especialidades. A esto se agrega la invasiva fuerza del inglés, hoy lengua hegemónica en ciencias, como ayer lo fue el francés o el alemán. Todo ello da origen a introducción de extranjerismos que deforman nuestro idioma, dificultan la comunicación entre profesionales y, con mayor razón, con los pacientes y público general. El diccionario sirve para aclarar conceptos dudosos y denominaciones equívocas, señalando errores frecuentes y la forma de corregirlos, como también para proponer el uso de términos castellanos que eviten el uso de extranjerismos o sugerir la mejor forma de adaptarlos.

¿Por qué panhispánico?

Por el reconocimiento de que el idioma ahora es hablado por casi 600 millones de personas en todo el mundo, principalmente en América desde Estados Unidos al Cabo de Hornos, en Asia en Filipinas e islas del Pacífico; y también en países africanos como Guinea Ecuatorial y la República

Sarahui, además de en la Península Ibérica. Solo en América existe más de un millón de médicos hispanohablantes, probablemente cuatro veces más personal sanitario similar y más de 200 revistas médicas indexadas publicadas en español. Por incluir aportes de todo el mundo hispánico la obra actual se llama “Diccionario panhispánico de términos médicos” (DPTM).

Toda esta variedad de razas y culturas que se expresan en castellano ha dado origen a gran cantidad de nuevos términos, basados en culturas locales, en la evolución del idioma con el paso del tiempo, o a características propias de la población de que se trate. Ello, junto con dar testimonio de la gran diversidad de poblaciones que integran el mundo hispánico, enriquece con su variedad el léxico, si bien introduce un factor de dificultad de comprensión entre distintos grupos hispanohablantes, que a menudo tienen nombres distintos para designar las mismas cosas, de lo cual se hace cargo el Diccionario.

Por ello la Real Academia Nacional de Medicina de España se propuso ampliar el Diccionario de Términos Médicos que había publicado en 2011 con una perspectiva y contribución panhispánica, si bien restringida por ahora a España y América. En una sesión solemne de la Corporación celebrada en Madrid en 2015, presidida por S.A.R. la Infanta Margarita de Borbón y su esposo el Dr. Carlos Zurita para testimoniar el apoyo oficial a la iniciativa, las Academias de Medicina de Hispanoamérica agrupadas en ALANAM (Asociación de Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica, España y Portugal) se comprometieron solemnemente a colaborar en esta magna labor.

Para ello se reunió un gran equipo, que expandió de cincuenta mil a más de ochenta mil los términos del diccionario original, agregando

¹ Miembro de Número, Representante de la Academia Chilena de Medicina para el Diccionario Panhispánico de Términos Médicos.

términos de química, bioquímica, odontología y ciencias básicas a los de medicina. La redacción de las definiciones se hizo por destacados miembros de la Real Academia, con el concurso de los más reputados especialistas en cada materia. A ellos se unió un equipo de lexicógrafas, una médica coordinadora, un profesor de griego encargado de las etimologías, y varios técnicos informáticos. Ello se tradujo en el envío semanal o quincenal de listas de cien a doscientos términos cada una, a cada uno de los académicos designados por las Academias de Medicina hispanoamericanas. Ellos revisaron uno a uno los términos propuestos, procediendo a hacer sus comentarios u observaciones, indicando si el término se usaba o no en su país e indicando sinónimos o términos alternativos de uso local. Muchas veces fue necesario consultar a especialistas locales y sus observaciones fueron discutidas por los redactores originales e introducidas en el texto original si era el caso.

El proyecto contó con el apoyo de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cartagena de Indias en 2016.

Después de ocho años de trabajo continuo, principalmente telemático, pero que incluyó también reuniones presenciales anuales de todo

el equipo, (incluyendo una invitación de la Universidad de Harvard y del Instituto Cervantes en Boston para informarse y recibir aportes de traductores sanitarios de Estados Unidos), el 13 de noviembre de 2023 se celebró en sesión solemne de la Real Academia Nacional de Medicina de España la presentación oficial del Diccionario. Asistieron invitados los presidentes de las Academias Hispanoamericanas agrupadas en ALANAM y los académicos hispanoamericanos participantes de la iniciativa, junto con miembros del gobierno español, las autoridades de la Real Academia y público general. Los presidentes firmaron un compromiso para difundir el Diccionario en sus respectivos países (Figura 1).

El Diccionario, en formato digital, ya se encuentra disponible en internet y es de consulta gratuita. Para acceder a él hay que ir al sitio de la Real Academia: www.ranm.es. Es altamente recomendable que los autores de trabajos y los editores de revistas médicas lo consulten ante dudas idiomáticas, neologismos, o términos desconocidos. También se puede consultar por términos en inglés, lo que conduce automáticamente al término en castellano.

Por ejemplo, si buscamos “distrés respiratorio”, un término bastante usado en nuestro medio, encontraremos: *distrés respiratorio* (Figura 2).



Figura 1. Coautores del “Diccionario Panhispánico de Términos Médicos”, reunidos en la Real Academia Nacional de Medicina de España, Madrid, noviembre de 2023.

Mapa de uso

Distribución geográfica
 Ar, Bo, Ch, Co, CR, Ec, Es, Mx, Py, Pe, Ur

= **síndrome de dificultad respiratoria aguda**

Observaciones de lema

- El DPTM desaconseja el uso de este término por considerarlo anglicismo innecesario.

síndrome de dificultad respiratoria aguda

Equivalente **inglés**
[acute respiratory distress syndrome]

- Síndrome caracterizado por la aparición aguda, en horas o muy pocos días, de un edema pulmonar no cardiogénico, cuyo origen reside en una hiperpermeabilidad de la membrana alveolocapilar, producida por una lesión intensa y específica de esta. Cursa con infiltrados alveolointersticiales bilaterales extensos y difusos, con los consiguientes trastornos fisiopatológicos: importante descenso de la distensibilidad pulmonar y grandes anomalías en el intercambio gaseoso, sobre todo hipoxemia refractaria, y evoluciona muy rápidamente a una insuficiencia respiratoria aguda grave, causa de la alta mortalidad con la que se asocia. Sus causas son muy variadas: infecciones respiratorias agudas víricas o bacterianas, choque circulatorio, septicemia, aspiración broncopulmonar masiva, sobredosis de estupefacientes u otras sustancias o fármacos, enfermedades internas graves (pancreatitis aguda, uremia, tuberculosis miliar, coagulación intravascular diseminada, eclampsia, etc.), inhalación de vapores, gases o humos tóxicos, embolia pulmonar, transfusiones masivas de sangre o de hemoderivados, traumatismos graves, quemaduras extensas, exposición a grandes alturas, radioterapia, etc.*

Figura 2. Resultado de la búsqueda del término: “distrés respiratorio” en el Diccionario Panhispánico de Términos Médicos (DPTM).

Finalmente, para que este Diccionario cumpla su objetivo, se encarece su consulta y empleo tanto en la redacción de trabajos científicos como

en el uso del idioma hablado, ya que la corrección en el lenguaje es una gran contribución a la cultura.

Correspondencia a:
 Dr. José Adolfo Rodríguez Portales
 Miembro de número, Academia Chilena de Medicina.
 Email: scajrp@gmail.com